

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*ANUNCIO de 11 de junio de 2014, de la Gerencia Provincial en Jaén de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de La Carolina.*

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Jaén, con domicilio en Carolina (La), C/ Silvela, 20, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
77353555R	BUITRAGO RUIZ FRANCISCO	NOTIFICA-EH2305-2014/537	P251230093316	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2305-2014/25	Of. Liquid. de LA CAROLINA
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B23487838	INTERGESACO SUR SL	NOTIFICA-EH2305-2014/535	0102230863291	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2305-2014/381	Of. Liquid. de LA CAROLINA
26245182C	RODRIGUEZ BRIZ GASPAR	NOTIFICA-EH2305-2014/536	0252230097622	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2305-2014/38	Of. Liquid. de LA CAROLINA
26730742G	DIAZ GONZALEZ JUANA	NOTIFICA-EH2305-2014/534	0122230055044	LIQUIDACION DONACIONES	SUCDONOL-EH2305-2013/579	Of. Liquid. de LA CAROLINA
26730742G	DIAZ GONZALEZ JUANA	NOTIFICA-EH2305-2014/534	0122230055050	LIQUIDACION DONACIONES	SUCDONOL-EH2305-2013/580	Of. Liquid. de LA CAROLINA

Jaén, 11 de junio de 2014.- El Gerente, José Navarrete Mercado.